

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos Nº 730/36 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2482 la Srta. GRECI DE LOS ANGELES MONZON, nacida el 29/08/1966 en Asunción, República de Paraguay, D.N.I. Nº 92.634.044, domiciliada en calle Colombia Nº 1621, P.A. de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 22 de febrero de 2010. Adriana Netri, secretaria.

\$ 15 94217 Abr. 6

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Eduardo E. Pastorino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE A. PIERANTONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: PIERANTONI, JORGE A. c/LIBERTY A.R.T. s/Ley 24.557 (Expte. Nº 621/04). Rosario, 15 de Marzo de 2010. Adriana García Valverde, secretaria subrogante.

S/C 95901 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Eduardo E. Pastorino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE A. PIERANTONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: PIERANTONI, JORGE A. c/LIBERTY A.R.T. s/Ley 24.557 (Expte. Nº 177/05). Rosario, 15 de Marzo de 2010. Adriana García Valverde, secretaria subrogante.

S/C 95903 Abr. 6 Abr. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Luis Juan Perelló se cita a Absolver Posiciones en la audiencia de vista de causa del día 20 de abril de 2010 a las 8 horas, bajo los apercibimientos del Art. 162 C.P.C.C., al Sr. Castro Orlando Mario, tal como se ordenara en la resolución Nº 3459 de fecha 27/11/2008 en los Autos: MACHUCA, JAVIER A. c/CASTRO, MARIO O. y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 1045/07, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Secretaría, 23 de marzo de 2010. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

\$ 11 95851 Abr. 6 Abr. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. María Raquel Passero, en los Autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/BASUALDO OLGA MARTA s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 2712/09 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 9 de Marzo de 2010. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación Rosario, 18 de marzo de 2010. Fdo: Dr. Federico Amsler, Juez, María Raquel Passero, secretaria.

S/C 95808 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Néstor O. García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini dentro de los Autos caratulados: COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION c/COCHERO FELIX F. y Otros s/Apremio, Expte. N° 352/06, se notifica a los Señores Félix Faustino; Feliciano Pilar; María Clotilde Cochero y María Dora Ernestina Grassi y/o sus herederos y/o legatarios y/o quien resulte propietario de los Lotes N° 34/A; 34/B; 34/C, 34/D, 34/E y 34/F de la Manzana 16; Lotes 12/C, 13/C, 13/D, 13/G, 14/A, 14/B, 14/C, 15/C, 15/D, 16/C, 16/D, 17/C, 18/C y 18/D de la Manzana 17, ubicados en la localidad de Empalme Villa Constitución lo siguiente: N° 870.- Rosario, 07 de Abril de 2006.- y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general en copia acompañado. Por promovida demanda de Apremio. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. A lo solicitado, Resuelvo: Trabar embargo sobre el inmueble descripto propiedad de la parte demandada suficiente a cubrir la suma de \$ 206.343 con más la suma de \$ 61.800 estimados provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos. La medida se despacha a solicitud de la Dra. Andrea Botello. Téngase presente la Martillera propuesta. Acompañé copia de demanda. Insértese y hágase saber.- (Autos: Comuna de Empalme Villa Constitución c/Cochero Félix Faustino y Otros s/Apremio, Expte. N° 352/06).- Rosario, 26 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Luis Ramunno, Juez en suplencia; María Belén Baclini, secretario.

S/C 95918 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los Autos caratulados LAZZARO RIBOTTA S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 484/02; mediante la resolución N° 657 de fecha 25 de marzo de 2010, se declaró la quiebra de Lazzaro Ribotta S.A., con domicilio en calle Córdoba N° 6430 de Rosario, inscripta la constitución por transformación de Lazzaro Ribotta S.R.L., en Tomo 84, Folio 3172 Nro. 195 en fecha 23/5/03, fijándose el día 11 de mayo de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la quiebra podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; el día 30 de junio de 2010 para que la sindicatura presente el informe individual; y el día 27 de

agosto de 2010 para que la sindicatura presente el informe general.- Asimismo, se hace saber que se confirma en el cargo de sindicatura a los C.P.N. Leoni, Pardini y Pons, con domicilio en calle Alsina 1927 de la ciudad de Rosario. Rosario, Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretaria.

S/C 95938 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "OTANELLO, SETIMA ERNESTINA s/Quiebra (su patrimonio)", Expte. Nro. 383/09; mediante Resolución Nro. 212 de fecha 11/02/2010 se ha declarado la quiebra del patrimonio de la Sra. Setima Ernestina Otanello, D.N.I. Nro. 2.182.626 que se fijó el día 6 de mayo de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 21 de junio de 2010, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 19 de agosto de 2010, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es la C.P.N. Graciela Marcela García, con domicilio legal en calle Córdoba Nro. 1330, Piso 3, Of. 10 de Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

S/C 95936 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: "MARTIN ROBERTO HUGO s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 758/09" se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: N° 370. Rosario, 23/03/10. Y Vistos... y Considerando... Por lo tanto, Resuelvo: 1) Fijar hasta el día 13 de mayo de 2010 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 28 de junio de 2010 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 25 de agosto de 2010 para la presentación del informe general. 3) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farías, Secretario. Rosario, Marzo de 2010. Alfredo Farías, secretario.

S/C 95952 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia y Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados NAIF S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 1289/09, mediante decreto de fecha 11 de marzo de 2010 se ha resuelto: "Atento las constancias de autos, se designan las siguientes fechas: La del 4 de mayo de 2010, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos

ante la Sindicatura. B) La del 16 de junio de 2010 para la presentación de los informes individuales. C) La del 12 de agosto de 2010 para la presentación del informe general. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos como está ordenado en el auto de apertura por el término de ley. Expte. N° 1289/09. Se hace saber que la Síndico es la C.P.N. Norma Martín, domicilio en calle Corrientes 842, Piso 2° de Rosario y que los pedidos de verificación serán decepcionados los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. Dra. Patricia Glencross. Rosario, 25 de Marzo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55 95945 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados "PALAVECINO MARIANO s/Pedido de Quiebra" (Expte. N° 1342/09), por sentencia N° 699, de fecha 18/03/10, se ha declarado la quiebra de MARIANO ALEJANDRO PALAVECINO, con domicilio real en calle Anchorena 2715 A, Dto. 00-02 de Rosario y domicilio legal en España 991, piso 3, D.N.I. 29.200.589. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/c 95839 Abr. 6 Abr. 12

Por orden del Sr. Juez de Distrito C. y C. de la 1r. Nominación de Rosario, Secretaría Autorizante, se ha dispuesto notificar por este medio al demandado Sr. Luis César Beretta (D.N.I. 23.038.752), en carácter de heredero del demandado Sr. Luis José Beretta en los autos: "COMUNA DE ALVAREZ c/BERETTA LUIS J. y Otro s/Apremio Fiscal", Expte. 575/08, la siguiente providencia: "Rosario, 5 de Marzo de 2010. Practíquese la constatación y requiéransen los informes de ley, librándose los pertinentes despachos. A lo demás como peticiona. Expte. 575/08. Del adelanto de gastos, traslada". Fdo. Dr. Scavone, Juez. Dra. Sauan, Secretaria. Rosario, Secretaria, 16 de Marzo de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 95863 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto notificar mediante los presentes edictos a los demandados, Sres. Ríos, Marcela Alejandra y Barberis, Rodolfo Rubén, la siguiente resolución: "Rosario, 02/03/2.010. Precédase a la certificación de los edictos publicados como se solicita. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (Art. 76 y sgtes. del C.P.C.C.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. "Autos: ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS Y ACTIVOS c/RIOS, MARCELA A. y Ot. s/Juicio Ordinario. Expte. N° 87/09. Rosario, 23 de Marzo de 2010. Dra. Paula Sansó, Juez - Gabriela

Chiarotti, secretaria.

§ 11 95826 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaria Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: Nº 1176 de Fecha 02/06/2008. 1) Declarar en estado de falencia a Diego Edgardo Díaz, Domiciliado en calle Pie Medici 4570 de Rosario - D.N.I. 24.282.022. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida ó administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho(48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Precédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 06/05/2010. Los Informes individual y general, deberán ser presentados los días 03/06/2010 y 01/07/2010, respectivamente DIAZ DIEGO EDGARDO s/Quiebra, Expte. Nº 788/07. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.
S/C 95799 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se hace saber que por Auto nº —, de fecha —, se ha Resuelto: Declarar en estado de falencia a Eduardo Anselmo Alonso, con domicilio en calle Pje. Panamá 735 de Rosario, L.E. Nº 8.506.478. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Precédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Hágase saber que en los presentes deberá intervenir la misma sindicatura que en el concurso preventivo, quien deberá aceptar el cargo en condiciones de ley Los Acreedores posteriores deberán requerir la verificación por vía incidental,

estando a lo dispuesto por el art. 202 L.C.. "ALONSO, EDUARDO ANSELMO s/Concurso hoy quiebra indirecta", Expte. N° 1230/08. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 95797 Abr. 6 Abr. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, en los caratulados: "PODEVIL, EVARISTO LUIS s/Quiebra", Expte. N° 1.556/2.005, ha dispuesto la publicación a los fines de informar que en fecha 08/03/2.010 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo se informa que por Resolución N° 388 de fecha 10 de marzo de 2.010, se han regulado los honorarios de la sindicatura y el letrado peticionante de la quiebra, respectivamente. "Resolución N° 388. Rosario, 10 de Marzo de 2.010. Y Vistos:... Resultando:... Resuelvo: 1.- Poner de Manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución. 2.- Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Norma Beatriz Martini (Monotributista (CUIT N° 27-13509009-9) en la suma de \$ 14.322.- y del Dr. Dardo Sergio Botto (Monotributista, CUIT N° 20-12522715-6) en la suma de \$ 6.138.- (32,85 jus); resultando aplicable, en concepto de interés moratoria, una vez y media la tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para las operaciones de descuentos de documento conforme Ley 6767 Art. 32.-. 3.- Publíquense los edictos de ley. 4.- Elévense los autos al superior a los fines dispuestos por el art. 272 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Marta Gurdulich (Juez), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria)". Que el Proyecto de Distribución presentado ha sido readecuado en fecha 22/03/2.010 incluyendo los honorarios regulados. Sindica: Dra. Norma Martini - CUIT N° 27-13509009-9. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2° - Rosario. Rosario, 23 de Marzo de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 95789 Abr. 6 Abr. 12

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "BANCO POPULAR DE ROSARIO S.A., s/Quiebra", (Expte. Nro. 948/89), se ha ordenado por decreto de fecha 18 de marzo de 2010 poner de manifiesto en la Oficina Proyecto de Distribución Parcial. Publíquese sin cargo. Secretaría, 19 de marzo de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 95788 Abr. 6 Abr. 7

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "POGLIESE JAVIER M. DEL C. s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 451/08, la Sindicatura ha presentado en fecha 22/03/10, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 22 de Marzo de 2010. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley". Asimismo por Auto Nro. 571/10 de fecha 22/03/2010 se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de pesos diecisiete mil setecientos trece c/83/100 (\$ 17.713,83), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Carlos G. Remotti: Pesos catorce mil ciento setenta y uno (\$ 14.171) y Letrado del fallido Dr. Alejandro Juan Tossone Flamini: Pesos tres mil quinientos cuarenta y dos c/83/100 (\$ 3.542,83). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 95819 Abr. 6 Abr. 7

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos "ROBERTO PEREZ E HIJOS S.A. c/RUIZ LUIS GERMAN, s/Apremio", Expte. Nro. 13/08, se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 2269. Rosario, 13 de octubre de 2009. Y Vistos: Lo solicitado y demás constancias de autos; Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes al Dr. Oscar Raúl Puccinelli en la suma de 13,38 Jus, equivalente a pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y a la Dra. Silvina Mariel Scalcione en la suma de 2,94 Jus, equivalente a pesos quinientos cincuenta (\$ 550). Los honorarios devengarán un interés moratorio equivalente al promedio entre tasa activa (promedio mensual para operaciones de descuento de documentos a treinta días), y tasa pasiva (promedio mensual para imposiciones a plazo fijo 30 días), sumada, del Banco Nación (Arg. Art. 32 Ley 12.851). Insértese y hágase saber". Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 25 de marzo de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 95817 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, el/la, Secretario/a que suscribe comunica a Shulman David, en su carácter de titular de la partida de impuesto inmobiliario N° 160301-219707-0012-0, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SHULMAN DAVID s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1226/07) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nro. 3703. Rosario, 30 de Noviembre de 2009. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución contra Shulman David hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos tres mil doscientos cuarenta y nueve c/16 Ctvs. (\$ 3.249,16) con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91, Resolución Nro. 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nro. 6063 de fecha 08-01-92 con más las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Hernán Gonzalo Carrillo (Juez); Dra. Gabriela Cossovich (Secretario). Publíquense sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe, t.o. 1997 y modif. y Art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Rosario, 25 de Marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 95807 Abr. 6 Abr. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García (Juez), Secretaría de la Autorizante, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CRAIA ROBERTO PABLO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. Nro. 1545/05" se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 3/11/09. Certifíquense los edictos acompañados. A la sustitución de cautelar, previamente, aclare a que manzana corresponde el inmueble sobre el cual solicita embargo, Expte. 1545/05. Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria)". "Nro. 2911.

Rosario, 12-11-09. Y Vistos:... Resuelvo: Procédase a la sustitución del embargo ordenada a Fs. 8 por embargo sobre el inmueble propiedad del codemandado Roberto Pablo Craia, inscripto al T° 418, F° 411, Nro. 128495, lote 4, manzana A, Dpto. Rosario, Santa Fe, hasta cubrir la suma de \$ 4.128,42 en concepto de capital con más la suma de \$ 1.300.- presupuestada provisoriamente para responder a futuros intereses y costas. Oficiándose al registro respectivo a sus efectos. La medida se despacha a pedido de Claudia Mariela Arregui quien se encuentra facultada para su diligenciamiento. Insértese y hágase saber. Autos: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CRAIA ROBERTO PABLO y/o Sucesores s/Apremio". Firmado: Dra. Baclini (Secretaria)". Rosario, 28/12/2009. Del martillero propuesto, córrase vista al Colegio de Martilleros. Agréguese el oficio diligenciado acompañado. (Expte. 1545/05). Firmado: Dra. Baclini (Secretaria)". Rosario, 18 de Febrero de 2010, en la fecha, teniendo el proveyente los autos a la vista se agrega escrito cargo Nro. 885/10 y se provee: Hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 1545/05). Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria)". 08 de Marzo de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 95800 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados SETTECASE PEDRO y LA CORTE JUANA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1292/2005, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Pedro Settecase y doña Juana La Corte por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 26 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 95934 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados CORVALAN, RUBEN OSCAR s/Sucesión", Expte. N° 1338/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Rubén Oscar Corvalán por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 26 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 95933 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados PULEO JOSEFINA G. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 179/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Josefina Grazia Puleo por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 26 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 95930 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados CHENDO MARCELO DEL VALLE s/Sucesión, Expte. Nº 155/10, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Marcelo del Valle Chendo por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 26 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 95932 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvia Gueller y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados NAVARRO JUANA s/Sucesión, Expte. Nº 260/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Juana Navarro por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 26 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

\$ 15 95926 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GARRONE CARLOS F. y REYMUDEZ ELENA A. s/Declaratoria de herederos, Sucesión, Expte. Nº 178/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Carlos Francisco Garrone y doña Elena Aurora Reymundez por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 26 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 95927 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "BADI NELIDA E. s/Sucesión, Expte. Nro. 167/10", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nélida Esther Badi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26/03/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 95951 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "PRYGA TERESA E. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1225/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Teresa Ester Pryga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/03/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 95948 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "CASTILLO MARIA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 104/10", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Antonia Castillo y/o María Antonia Castillo de Trigueros, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26/03/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 95949 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "PICCOTTO NORMA M. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 151/10", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Norma Mercedes Piccotto y/o Norma Mercedes Picotto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/03/10. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 95950 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Casimiro Rique, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010 - Liliana Reynoso, (Secretaria). "RIQUE, ROBERTO CASIMIRO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 49/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 95814 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gabriela María Beatriz Toresani, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010 - Liliana Reynoso, (Secretaria). "TORESANI, GABRIELA MARIA B. s/Sucesión", Expte. N° 142/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 95811 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Beatriz del Pilar Ulecia, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010 - Liliana Reynoso, (Secretaria). "ULECIA, ANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1021/09. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 95810 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Enelida Ilda García y de don Julio Mitre, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010 - Liliana C. Reynoso, Secretaria. "MITRE JULIO y ENELIDA GARCIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 127/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 95806 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juana María Luisa Messi, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010. Liliana C. Reynoso, secretaria. "MESSI, JUANA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 107/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 95804 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Daniel Ramón Vilanova, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010 - Liliana Reynoso, (Secretaria). "VILANOVA, DANIEL R. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1171/09. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 95803 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Estela Susana Ludmer, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2010 - Liliana Reynoso, (Secretaria). "LUDMER ESTELA SUSANA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 101/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 95802 Abr. 6 Abr. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava (18) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Vega, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "VEGA ANGEL s/Declaratoria de herederos-Sucesión", Expte. Nº 38/10. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 95798 Abr. 6 Abr. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda (2) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Rizzi Hugo Agustín, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "RIZZI HUGO AGUSTIN s/Declaratoria

de herederos - Sucesión", Expte. Nº 87/10. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Marzo de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 95801 Abr. 6 Abr. 19

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PETTA MIRTA LUCIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Marzo de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 95818 Abr. 6 Abr. 19

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GUIDONI ROGELIO JUAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Marzo de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 95815 Abr. 6 Abr. 19

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ALICIA RITA FALLETTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Marzo de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 95813 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña LIDIA EMILSE MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de marzo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 95837 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña BELLA SELVA CANONIERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Rosario, 26 de febrero de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 95881 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña FERNANDEZ, FRANCISCA ANA MARIA (L.C. 5.569.209) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: Fernández, Francisca Ana María s/Sucesión, Expte. N° 1061/2009. Rosario, 15 de marzo de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15 95935 Abr. 6 Abr. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 3° Nom. de Rosario a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo , secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de quienes quieran hacer valer sus derechos José González y Saturnina Isidra López, para que en el término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos. Autos: GONZALEZ, JOSE y LOPEZ SATURNINA ISIDRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 60/2010. Rosario, 2 de marzo de 2010.- Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 95874 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nom. de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña IDA MARIA CALORE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos: Calore, Ida María s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 130/10. Rosario, 23 de marzo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 15 95843 Abr. 6 Abr. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN TIRONI y de doña ROSA MARIA YOLANDA FILONI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. (Expte. Nro. 1114/09, Tironi, Juan y Otra s/Declaratoria de herederos y sucesión). María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 95906 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "PEREZ, HECTOR LUIS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1292/09, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sr. Héctor Luis Pérez para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 95816 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MATTIOLI, NORBERTO VIRGILIO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de marzo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 15 95795 Abr. 6 Abr. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la décimo tercera nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de don ROBERTO OSCAR DINARDO, D.N.I. 6.013.838 por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Marzo de 2010. Dra. Marta Gurdulich, secretaria autorizante. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15 95785 Abr. 6 Abr. 19

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "ALOD JORGELINA SUSANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 759/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Alod Jorgelina Susana, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Marzo de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 95783 Abr. 6 Abr. 19

La Sra. Jueza de Distrito de la 13ra. Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN LUIS BOETTNER, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Marta Gurdulich, Jueza y Dra. Jessica Cinalli, secretaria. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 95782 Abr. 6 Abr. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Aurelia Roth por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, febrero de 2010. Autos caratulados: "ROTH, AURELIA s/Declaratoria de herederos", (Expte. N° 2303/09). Fdo.: Dr. Gueiler (Juez). Myrian R. Hujich, secretaria.

\$ 15 95847 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante don/ña Rodolfo Villo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VILLO RODOLFO s/Sucesión", Exp. N° 272-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 25 de marzo de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 95794 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante don/ña Melly Vilma Matassa para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MATASSA MELLY VILMA s/Sucesión", Exp. Nro. 125-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 23 de marzo de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 95792 Abr. 6 Abr. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los Autos caratulados: A.P.I. c/SEGATINI GERARDO H. s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 328/2006) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Gerardo A.M. Marzi (Juez); Dr. Carlos Federico Tamaño (secretario) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1397. Casilda, 17 de Noviembre de 2009. Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Gerardo H. Segatini hasta tanto la actora, Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses mencionados en los considerandos de la presente, con costas. (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. Casilda, 1 de Marzo de 2010. Fdo. Gerardo A. M. Marzi, juez, Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 95908 Abr. 6 Abr. 8

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Cañada de Gómez, dentro de los Autos: CASTELLANO OMAR s/Conversión Concurso - Hoy Quiebra, Expte. Nro. 884/04 hace saber que ha sido puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución y se ha regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.- Cañada de Gómez, Marzo de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 95902 Abr. 6 Abr. 7

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª.

Nominación de Cañada de Gómez, dentro de los Autos: CASTELLANO ALCIDES s/Conversión Concurso - Hoy Quiebra, Expte. Nro. 883/04 hace saber que ha sido puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución y se ha regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.- Cañada de Gómez, Marzo de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 95907 Abr. 6 Abr. 7

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Cañada de Gómez, dentro de los Autos: CASTELLANO ABEL s/Conversión Concurso - Hoy Quiebra, Expte. Nro. 882/04 hace saber que ha sido puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución y se ha regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.- Cañada de Gómez, Marzo de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 95909 Abr. 6 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaria a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: Domingo Américo Vitola y de Doña: Noris Liliana Dulon, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- (Autos: VITOLA, DOMINGO, DULON, NORIS s/Declaratoria de Herederos) Expte. N° 104/10. Cañada de Gómez, Marzo de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario en suplencia.

\$ 15 95784 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuarenta; Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Nelida Bocchini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- (Autos: BOCHINI NELIDA s/Declaratoria de Herederos) Expte. N° 135/10. Cañada de Gómez, Marzo de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 95787 Abr. 6 Abr. 19

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, dentro de los Autos: BOSCO CANZIANO c/CARULLO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 26/10, hace saber que se ha ordenado lo

siguiente: Villa Constitución, 09 de Marzo de 2010. Agréguese los informes acompañados. Cítese a la parte deudora y a las personas mencionadas en el Art. 511 del C.P.C.C. por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287, por cinco veces en cinco días, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo los apercibimientos contenidos en el citado artículo. Secretaría, Villa Constitución, 19 de marzo de 2010. Fdo. Dra. Agueda Orsaria, Jueza, Mirta Armoa, secretaria.

\$ 15 95781 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los Autos caratulados: CASTRO OSCAR O. s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 1408/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar Orlando Castro, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, Marzo de 2010. Dora A. Díez, secretaria.

\$ 15 95790 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14 de la 2ª. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUCIA CABELLO, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. (Autos: Cabello Lucía s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 555/09). Villa Constitución, 17 de marzo de 2010. Fdo. Griselda Ferrari, Jueza, Dora A. Díez, secretaria.

\$ 15 95786 Abr. 6 Abr. 19

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de JUAN FEDERICO VALLEJO, D.N.I. N° 5.055.632, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 15 de Marzo de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 95871 Abr. 6 Abr. 19

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Don Orfeo S.R.L. en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 032-024136-9, para que comparezca a estar a derecho en el término de ley en los Autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DON ORFEO S.R.L. s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 956/2006 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución.- Venado Tuerto, 5 de marzo de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

S/C 95928 Abr. 6 Abr. 12
